

## Aviso público: Plan Anual FY2021 MTW

El 26 de febrero de 2008, el Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de Estados Unidos (U.S. Department of Housing and Urban Development, HUD) firmó los acuerdos Moving to Work (MTW) con la Autoridad de Vivienda del Condado de Santa Clara y la Autoridad de Vivienda de la ciudad de San José. Ambas agencias trabajan juntas como la Autoridad de Vivienda del Condado de Santa Clara (Santa Clara County Housing Authority, SCCHA). La demostración MTW ofrece a la SCCHA un poco de flexibilidad para crear políticas fuera de las restricciones de algunas leyes de cupones y viviendas públicas de la Sección 8, a fin de mejorar su capacidad de atender las necesidades habitacionales de las personas y comunidades de bajos ingresos del condado de Santa Clara.

Todos los años, la SCCHA elabora un Plan Anual MTW para el siguiente año fiscal. El proyecto del Plan Anual 2021 MTW, vigente a partir del 1.º de julio de 2020 hasta el 30 de junio de 2021 permitirá a la SCCHA procurar actividades y programas adicionales, sujetos a la aprobación del HUD, que difieren de los programas de cupones y vivienda pública de la Sección 8, pero que abordan las necesidades de vivienda asequible de formas consistentes con los objetivos y requisitos de la demostración MTW.

El proyecto del Plan Anual 2021 MTW estará disponible para su revisión en el siguiente lugar, a partir del 24 de febrero hasta el 24 de marzo de 2020:

Santa Clara County Housing Authority  
505 W. Julian Street, San José, CA 95110

Horario de atención: de lunes a viernes de 7:30 a.m. a 5:00 p.m. (cerrado el 6 y 20 de marzo de 2020).

El jueves 12 de marzo de 2020, se llevará a cabo una audiencia pública sobre el proyecto del plan desde las 11:00 a.m. hasta las 12:00 p.m. en este mismo lugar.

El proyecto del Plan Anual 2021 MTW también estará disponible en el sitio web de la SCCHA [www.scchousingauthority.org](http://www.scchousingauthority.org) a partir del 24 de febrero de 2020.

Los comentarios escritos del público también pueden entregarse antes del 24 de marzo de 2020 por correo electrónico o postal, a través de las siguientes direcciones:

### **Correo electrónico:**

[Aimee.Escobar@scchousingauthority.org](mailto:Aimee.Escobar@scchousingauthority.org)

### **Correo postal de Estados Unidos:**

Attn: Aimee Escobar, Senior Housing Policy Analyst  
Santa Clara County Housing Authority  
505 West Julian Street  
San José, CA 95110



De conformidad con la Ley de Rehabilitación de 1973, la Autoridad de Vivienda hará los esfuerzos razonables por acomodar a las personas discapacitadas. Llame al (408) 275-8770 con al menos 3 días de anticipación a la audiencia pública si requiere adaptaciones especiales. Los usuarios de TDD/TTY pueden llamar al 408-993-3041. La Autoridad de Vivienda del Condado de Santa Clara es un proveedor de Oportunidades Iguales de Vivienda. En este lugar se puede acceder con silla de ruedas.